



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

CONSTANCIA SECRETARIAL. A despacho de la señora Jueza, solicitud aplazamiento de la audiencia programada para el día 14 de marzo de 2024, presentada por el apoderado judicial de la parte demandada; así mismo, solicitud de entrega de títulos judiciales a la parte demandada. Sírvese proveer.

Santa Rosa de Cabal, 12 de marzo de 2024.

CLAUDIA MERCEDES RIVAS RODRIGUEZ
Secretaria

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL

Santa Rosa de Cabal, Risaralda, trece de marzo de dos mil veinticuatro. -

Auto Interlocutorio No. 0569

Radicado No. 666824003002-2023-00558-00

Verbal Sumario - FIJACIÓN DE CUOTA ALIMENTARIA PARA MAYOR:

GLORIA INES MORALES ORTÍZ vs RUBEN DE JESÚS GALLEG0 JIMENEZ

Teniendo en cuenta lo informado en constancia secretarial que antecede, se acepta la solicitud presentada por la parte demandada, a través de su apoderado judicial, en consecuencia, se dispone a reprogramar la fecha para audiencia de que trata el artículo 392 del Código General del Proceso, para el próximo **VEINTICINCO (25) DE ABRIL DE 2024 A LAS 10:00 AM.**

La fecha aquí dispuesta se agenda atendiendo a otros asuntos de prelación legal.

Por otra parte, y frente a la solicitud de pago de títulos presentada por la parte demandante, el Despacho no accederá a la misma, toda vez que aun no ha decisión de fondo, frente a las pretensiones.

Notifíquese

CAROLINA MAFLA LONDOÑO
Jueza

<<

Estado No. 045
De 14-03-2024